



## Proyecto de centros digitales se reanuda con ETB NET, anunció Karen Abudinen, ministra de las TIC

- El ministerio de las TIC inició actuación administrativa contra SESCOLOMBIA SAS, la empresa encargada de la gestión de garantías, pólizas y riesgos en los contratos.
- También se pidió explicaciones a la Fiducia BBVA sobre sus procedimientos para los pagos autorizados por la interventoría, mientras avanza la audiencia sobre el papel de la firma interventora Consorcio PE 2020 C Digitales, responsable de autorizar los pagos al contratista.
- MinTic ya embargó bienes, propiedades y activos de los socios de la Unión temporal Centros Poblados.
- La ministra asistió al debate de control político citado en la Comisión Sexta del Senado y presentó un informe del avance de los programas de su cartera y de las acciones relacionadas con la caducidad del contrato con la Unión Temporal Centros Poblados.

En una audiencia mixta (semipresencial) ante los integrantes de la Comisión Sexta del Senado, la ministra de las TIC, Karen Abudinen, anunció los siguientes pasos en la estrategia del Ministerio para proceder con la instalación de los centros digitales, proyecto que se vio afectado por la caducidad declarada sobre el contrato de 1043 de 2020.

La ministra reveló que el proyecto de centros digitales -que debe recordarse se propone conectar a más de 14.000 entidades educativas de zonas apartadas del país- se desarrollará con ETB NET Colombia Conectada, una unión temporal integrada por ETB y por Skynet, que fue parte de la licitación original y asumirá los compromisos para conectar a los colegios en el plazo establecido.

El objetivo del ministerio, explicó Abudinen, es lograr que se pueda ejecutar la instalación de los centros digitales de la forma más expedita posible, asegurando que se cumpla el objeto del contrato. ETB NET garantiza la más rápida reanudación del despliegue de centros en la zona B. Al no haberse ejecutado más del 50% del contrato, la entidad estatal puede celebrar contrato con el oferente ubicado en segundo orden de elegibilidad, en este caso la Unión Temporal ETB Skynet, tal y como lo contempla, en su artículo noveno, la ley 1150 de 2007.

En un comunicado, el presidente de ETB, Sergio González Guzmán, manifestó su voluntad de asumir el desafío de conectar a los centros digitales y señaló que *"pone a disposición su amplia experiencia e infraestructura, así como la de su filial SkyNet, para avanzar hacia un futuro mejor que nos beneficie como país, al asumir con el mayor compromiso este gran reto que permitirá que niños, niñas y adolescentes de zonas rurales tengan acceso a internet"*.

En su comparecencia ante la Comisión, la ministra respondió un cuestionario de 80 preguntas que los senadores presentaron y explicó en detalle, con soportes documentales y fotográficos, cada uno de los momentos clave de la historia del proyecto centros digitales, que nació como resultado de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo 2018-2022 Pacto por la Equidad.

La documentación presentada por la ministra demuestra que desde la estructuración financiera y técnica del proyecto -que se inició en 2019- hasta la licitación, evaluación de propuestas y contratación de los operadores encargados de ejecutar el proyecto, el ministerio cumplió con estricto rigor todos los procedimientos previstos en la Ley 80 de contratación estatal y en el Manual de Contratación del ministerio.

Los miembros de la Comisión Sexta pudieron ver la forma como fue estructurado el proyecto centros digitales, los términos establecidos para la licitación, los puntajes que cada proponente obtuvo y los procedimientos seguidos para las firmas de los dos contratos.

Abudinen demostró a los congresistas y a la opinión pública que el Ministerio fue víctima de una trama delincinencial orquestada por contratistas corruptos, y que tan pronto lo supo, gracias a las tareas de monitoreo del propio ministerio, puso el caso en conocimiento de la Fiscalía y de los entes de control.

### **Resolver, reorganizar, retomar**

En su intervención ante los senadores, la ministra también reafirmó su determinación de asegurarse de que los recursos desembolsados en virtud del anticipo del contrato hoy caducado regresen a las arcas del Estado.

Dijo: *"Ese dinero pertenece al Estado colombiano y vamos a recuperar hasta el último peso, junto con casi 40.000 millones de pesos adicionales, que corresponden a la cláusula penal pecuniaria que estaba prevista. Ya procedimos con los pasos jurídicos para obligar al contratista a pagar por los perjuicios causados"*.

Según enumeró la funcionaria, el ministerio solicitó inscripción del embargo de 2 inmuebles y 71 vehículos automotores de propiedad de ICM INGENIEROS SAS, así como de 21 cuentas bancarias, de ahorros o corrientes de los Bancos BBVA, Bancolombia, Davivienda y de Bogotá de los integrantes de la UT Centros Poblados.

Abudinen estuvo acompañada por el viceministro de Transformación Digital, Iván Mauricio Durán Pabón, y el viceministro de Conectividad y Digitalización, Walid David, así como por la Secretaria General del Ministerio, Adriana Meza.

La ministra Abudinen dijo que hay sectores con intereses políticos que buscan sembrar dudas sobre el proceder de la entidad en la adjudicación del contrato y en su ejecución.

Por ese motivo, expuso ante los senadores cómo a su llegada al Ministerio el proyecto ya estaba en fase de estructuración y bajo su liderazgo se incluyeron varias modificaciones:

*"El proyecto original contemplaba 8,5 años de servicio de los centros digitales, entre 6 y 15 Mbps de ancho de banda en cada punto, nosotros subimos esa exigencia a 11 años de 12 a 21 Megas. Eran 10.000 las escuelas conectadas, nosotros lo subimos a 14.745. El proyecto estaba previsto hasta el 31 de diciembre de 2029 y nosotros lo extendimos hasta junio de 2031. Todo eso con el mismo presupuesto inicial, de 2,1 billones de pesos de inversión pública",* dijo la jefa de la cartera de las TIC.

Aunque reconoció que este ha sido un proceso difícil, la ministra reiteró que no tiene intención de renunciar a su cargo, sino de dedicarse con aun más ahínco a asegurarse de que se recupere el dinero y se logre la meta de conectividad.

*"Es muy fácil renunciar, pero la responsabilidad con los ciudadanos, con la entidad, con el Gobierno Nacional, es resolver esta situación, es dejar que las entidades de investigación y control hagan su trabajo y avancen en él; pero en paralelo reorganizar el proceso, retomar el proyecto y ejecutar la conexión de las escuelas la rurales",* puntualizó la ministra de las TIC.